

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

RESUELVE

Expresar su beneplacito por el 138° aniversario del departamento Pocito, provincia de San Juan,celebrado el 9 de agosto de 2022

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 9 de Agosto de 1884 el Gobernador de la Provincia, por aquel entonces, Carlos Doncel, crea la actual Villa Aberastain, estableciéndola como la cabecera departamental.

Desde entonces se celebra en esta fecha el aniversario del Departamento Pocito.

En esta ocasión el acto conmemorativo se realizó en el sitio donde se encuentra el monumento a Antonino Aberastain, comenzó temprano en la mañana con la presencia de la Banda de Música de la Policía de la Provincia de San Juan y de autoridades como el vicegobernador de la provincia en ejercicio del poder ejecutivo, el intendente de la localidad, ediles, funcionarios municipales, provinciales además de diputados provinciales.

Por la tarde se inauguró el monumento al ciclismo y luminarias, en Av. Joaquín Uñac y Calle 11, fueron 3 km de luces LED.

El departamento, que tiene poco más de 500 km² de superficie y 50.000 habitantes, está ubicado al centro sur de la provincia, en el centro de la región de Cuyo, en el sector centro oeste del Valle del Tulum, y al centro oeste de Argentina. Predomina un paisaje serrano hacia el oeste y otro, hacia el este, de menor pendiente y muy escasos accidentes orográficos,

Económicamente, el departamento se sustenta de forma equilibrada, en actividades agrícolas, donde predomina una importante producción frutihortícola, y actividades terciarias y agroindustriales varias. Es un importante centro vitivinícola donde se producen vinos de mesa, artesanales y de alta gama. Forma parte de las Rutas del vino de San Juan y es un polo de turismo rural de la provincia.

El departamento debe su nombre "Pocito", a una leyenda que involucra a una nativa Huarpe que se llamaba Mariana, esta leyenda cuenta que ella se refugiaba bajo un algarrobo, cuyo pasatiempo era contar fabulosas historias y aventuras a los niños que se acercaban a ella, y vendiendo a viajeros a la vera de la "Ruta Real", que comunicaba a San Juan con Mendoza y vecinos de la zona "piedritas brillantes", que según se cuenta, se trataban de pepitas de oro que Mariana, extraía de un "pocito". Además cuenta la historia que fueron innumerables las personas que siguieron a la India Mariana que siempre estaba acompañada de su perro, para averiguar de dónde extraía las pepitas de oro. Las personas la seguían hasta entrada la noche y es ahí es que estos salían huyendo despavoridos al ver como brillaban en la noche los ojos de Mariana y los de su perro.

Por lo expuesto, y en honor al pueblo pocitano es que solicito a mis pares me acompañen con el pronto tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Lic, Graciela María Caselles
Diputada de la Nación